Fiscalizacion Hacienda <fiscalizacion@pereira.gov.co> 3 de mayo de 2024, 13:21
Para: Impuestos <impuestos@brinks.com.co>

Señora
SANDRA PATRICIA CORREALES LEAL
Apoderada General
DOMESA DE COLOMBIA S.A. COD 20649
Bogotá, Cundinamarca

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: RESPUESTA. Radicado No.No.20240408-15651-I

Cordial saludo:

La Subsecretaria de Asuntos Tributarios del Municipio de Pereira, le informa que sus documentos han sido recibidos para su revisión el 24 de abril de 2024 radicados electrónicamente al correo oficial fiscalizacion@pereira.gov.co, una vez dicha información sea analizada por esta Subsecretaria se le informará el estado de su proceso.

Agradecemos su atención, toda vez que para esta Administración es importante establecer una comunicación directa con los contribuyentes, con el fin de que éstos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales en debida forma.

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada.

Atentamente,

Remitente notificado con
Mailtrack

[El texto citado está oculto]